DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 22 de febrero de 2008 | NÚM. 4

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. KOLDO AMEZKETA DÍAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para que explique si su Departamento ha recibido solicitud o consulta para la instalación de la empresa IKEA en la Comarca de Pamplona.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para que explique si su Departamento ha recibido solicitud o consulta para la instalación de la empresa IKEA en la Comarca de Pamplona (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Agirrebengoa Imaz (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, señor Roig Aldasoro (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Agirrebengoa Imaz y Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Chivite Navascués (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendárriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 4).

En un segundo turno de intervenciones toman la palaba los señores Agirrebengoa Imaz y Erro Armendáriz, a quienes responde el Consejero (Pág. 10).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para que explique si su departamento ha recibido solicitud o consulta para la instalación de la empresa IKEA en la Comarca de Pamplona.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Egun on, buenos días, señorías. Tenemos convocada esta comparecencia del señor Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, a instancias del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, para que explique si su departamento ha recibido solicitud o consulta para la instalación de la empresa IKEA en la comarca de Pamplona. Inicialmente, el señor Agirrebengoa tiene la palabra para presentar la pregunta hecha por escrito en su día. Tiene la palabra.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Eskerrik asko, Presidente jauna. Sailburu jauna, ongi etorriak. La petición de comparecencia que hizo Nafarroa Bai data del 7 de noviembre, por lo tanto es una comparecencia que al hilo de las noticias que entonces salían en los medios de comunicación tenía cierta actualidad y también la mantiene actualmente puesto que de alguna manera se mantiene vigente el interés.*

De acuerdo con la información procedente de medios de comunicación de Navarra se ha sabido el interés del grupo sueco IKEA para instalar un centro comercial propio y un área comercial gestionada por su división Inter IKEA Center Group en el área metropolitana de Pamplona. La estrategia de esta división del grupo sueco es la instalación de un centro propio y la promoción de un polígono comercial en su entorno que, aprovechando el tirón comercial propio de estos centros comerciales de esta marca, permite la ubicación o da lugar a la ubicación de otro tipo de firmas comerciales en diversos sectores como pueden ser hipermercados, electrónica, moda, etcétera. Anticipo que nuestra posición en modo alguno supone el cuestionamiento de la instalación de IKEA, pero, de alguna manera, sí que nos cuestionamos o por lo menos nos preguntamos en qué modelo de tipo comercial se va a insertar una firma comercial de estas características, no solamente esta sino otras de parecido formato.

En ese sentido, lo que nosotros venimos a poner en valor es el hecho de que en lo que es la ciudad de Pamplona el sector comercial en estos momentos ocupa una superficie de 340.000 metros cuadrados, que, añadidos a los 167.000 metros cuadrados de los centros comerciales ya existentes y colocados en su periferia, supone una superficie comercial importante, a la cual se van a sumar 718.000 metros cuadrados que están en planeamiento y en diferentes grados de desarrollo, todo ello también en la periferia de la comarca de Pamplona.

Esto nos lleva a una situación y a un modelo por vía de hecho que vacía las ciudades y coloca el sector comercial o la actividad comercial en la periferia, un modelo que nosotros cuestionamos desde una perspectiva de sostenibilidad y que, de alguna manera, no solamente somos nosotros quienes nos lo estamos cuestionando, sino que en

otras comunidades autónomas, aprovechando, de alguna forma, la inminencia de la puesta en vigor de la directiva de servicios, están reflexionando y debatiendo sobre el modelo comercial que se considere más competitivo al tiempo que sea más multifuncional y más sostenible.

Nosotros hemos planteado esta petición de comparecencia con la finalidad de que pueda responder a las preguntas que hemos formulado y que doy por reproducidas. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias. Además de agradecer la presencia del señor Roig, acompañado de su colaborador señor Belarra, le doy la palabra para que nos explique o responda a la pregunta planteada. Tiene la palabra el señor Roig.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Comparezco, señorías, como el señor Agirrebengoa ha planteado, ante una petición formulada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, que fue admitida por mi departamento en el sentido de proponer en el mes de diciembre el desarrollo de esta Comisión, cosa que fue rechazada por el Parlamento. Por lo tanto, no puedo decir nada de las fechas en las cuales comparezco hoy porque en el mes de diciembre el departamento propuso fechas que no fueron admitidas por el Parlamento. Lamento profundamente que no se desarrollara en su momento, y lo lamento también porque sí que se produjo una pregunta oral ante el Pleno de la Cámara formulada por el grupo socialista en el mismo tenor literal que la que plantea usted y que fue respondida por mí en su momento creo que sin mayor problema por parte del grupo socialista en cuanto a mi respuesta. Así que con permiso del grupo socialista y con su permiso también la utilizaré fundamentalmente en mi respuesta, porque desde entonces no se ha producido ninguna novedad, ningún hecho significativo. Por lo tanto, les comento inicialmente que mi intervención, además de ser breve, será aburrida, en el sentido de que pocas novedades aportará. Bueno, si quiere el señor Telletxea, algún granito igual le echo, ya lo verá con posterioridad y a lo mejor se siente contento con algún elemento que su grupo igual valora positivamente, no lo sé. (Murmullos)*

Intentaré en el mejor de los casos referirme... Señor Presidente, ¿sigo?

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Sí, pero, por favor...*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Como digo, intentaré ser muy esquemático, muy breve y reproducir lo que en el pasado mes de noviembre comenté.*

Tal como lo hice en aquel momento y como todos ustedes saben, porque así lo ha hecho el Gobierno de Navarra en los momentos en los cuales ha tenido reuniones con la empresa IKEA, esta empresa ha mostrado su interés, y ustedes lo han recogido en su pregunta, por abrir una tienda, un establecimiento comercial en Navarra, y más concretamente, en la comarca de Pamplona, como usted decía.

Como ustedes también saben, el grupo IKEA dispone en estos momentos de once establecimientos, distribuidos en las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña, Andalucía, País Vasco, Asturias, Murcia y Aragón. Por cierto, señor Agirrebengoa, en el País Vasco, en el entorno de Bilbao, respecto a lo que ustedes seguramente tienen un conocimiento mayor que el mío por su participación en el Ayuntamiento y en los Ayuntamientos que circundan Bilbao, supongo yo que no se deben de haber planteado el problema de los polígonos comerciales, porque si usted visita IKEA, se dará cuenta de que aquello es un absoluto monstruo de establecimiento.

A nivel mundial, esta empresa cuenta con más de doscientas treinta y siete tiendas en treinta y cuatro países y su plantilla supera los ciento cuatro mil trabajadores.

Los comentarios que nos ha hecho la empresa IKEA en las reuniones que posteriormente le comentaré tiene el planteamiento de abrir un establecimiento en Navarra, por supuesto una vez entre en vigor la ley que acomode la nueva directiva de servicios, por lo tanto, siempre después de 2010. La idea que barajan es alrededor del año 2011 o 2012, nunca antes, porque en estos momentos es imposible por la Ley Foral que ustedes bien conocen. Como les decía, el planteamiento que tiene la empresa IKEA es abrir únicamente un centro en Pamplona, no abrir un centro en San Sebastián o en Gipuzkoa, no abrir ningún centro en Álava, no abrir ningún centro en la comunidad autónoma de La Rioja y, por lo tanto, de alguna manera, el centro a abrir, el establecimiento comercial a abrir en la comarca de Pamplona sería el referente de todas estas provincias y comunidades que acabo de citar. Quedarían, entonces, en la zona norte Barakaldo, Zaragoza, Biarritz y Pamplona.

El grupo IKEA se ha reunido en dos ocasiones con el Gobierno de Navarra, con las empresas públicas Sodena y Nasuinsa –a la primera yo no tuve el honor de asistir porque no era Consejero de Innovación o Industria en aquel momento, pero sí a la segunda–, en el sentido de que quería sondear cuál era la situación en Navarra, qué posibilidades de terrenos existían, etcétera. Como le decía anteriormente, ese sondeo significa que IKEA no tiene planteado abrir antes del año 2011 y siempre, por

supuesto, dentro de la futura ley que el Parlamento deberá establecer en sustitución de la actual que, como sabe, entra en contradicción total con la directiva de servicios que será efectiva en España a partir del 1 de enero del año 2010.

Lo que sí le digo, y que va en la misma línea que usted comentaba, es que el Gobierno ve con interés la propuesta de IKEA, siempre dentro de un modelo sostenible de favorecimiento, que es lo que estamos haciendo durante estos años, del comercio actual, del comercio pequeño o del comercio ligado al centro de la ciudad, pero el desarrollo de esa iniciativa empresarial en nuestra región, como la de cualquier otra apuesta que aporte empleo y desarrollo a nuestra Comunidad, es bien vista por el Gobierno.

El planteamiento inicial de IKEA –el inicial, porque, como comprenderán, en estos momentos no hay ningún planteamiento ni siquiera adelantado, son dos trazos– es el de abrir exclusivamente un centro comercial. Puedo participar de los comentarios que ha hecho usted sobre el modelo de centro de ciudad y el modelo polígono comercial, aunque quizás le dé un gusto al señor Telletxea, que me pedía un poco de actividad, porque quizás algunos municipios de la comarca de Pamplona que pertenecen a su grupo están suspirando en estos momentos por polígonos comerciales y por el establecimiento de IKEA con tiendas alrededor. Revise un poco, por favor, señor Agirrebengoa, a su gente, sus Ayuntamientos, y pregunte si están en contradicción o no con lo que opina usted. Yo entiendo que son una amalgama de partidos, entiendo que tienen a veces discrepancias, pero, hombre, que lo hagan en el País Vasco, donde van separados, aún, pero que lo hagan aquí, que lo hacen bajo una misma sigla... Yo creo que deberían tener una línea programática más concreta, más común y que deberían evitar que se les desmanden los Ayuntamientos, por favor, que están haciendo recorridos por el Gobierno de Navarra solicitando IKEA, solicitando polígonos comerciales y solicitando extensiones que entran en contradicción con el modelo que usted dice defender.

Como le decía, Sodena y Nasuinsa están participando en esa búsqueda para un cliente como puede ser IKEA. Como sabe, Sodena y Nasuinsa tienen esta función. Sodena tiene como objetivo el desarrollo de Navarra y, por lo tanto, buscar inversores y empresas que puedan instalarse aquí. Nasuinsa tiene un cometido claro de promover suelo industrial, suelo empresarial. Por lo tanto, están actuando dentro de sus cometidos legales, dentro de sus competencias.

Para tranquilidad, quizás, de ese Ayuntamiento, no existe en estos momentos ninguna decisión tomada sobre dónde irá IKEA. Como le digo, hasta el año en el cual entre en vigor la nueva ley no habrá nada y, por lo tanto, no tengo nada más que añadir a lo dicho. Reitero la posición del Gobierno de Navarra de ver con interés esta posibilidad de instalación de IKEA en nuestra Comunidad Foral, en concreto en el área metropolitana de Pamplona, siempre que durante estos dos años seamos capaces de vigorizar, de darle músculo al comercio, no me gusta a mí la palabra tradicional porque suena como a seguir siempre en los mismos esquemas, de pequeños establecimientos, de comercios individuales que conforman el núcleo urbano en nuestras ciudades. Para eso, en este ejercicio hemos aumentado en un 50 por ciento las ayudas a este pequeño comercio y seguiremos luchando. Luego dependerá de sus señorías, de la ley de comercio que se apruebe en este Parlamento, pero, como digo, deberá ser consecuente y respetar la directiva de servicios que ha establecido la Unión Europea.

Quedo, por supuesto, a entera disposición de todos ustedes para las preguntas que quieran hacerme.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos una ronda de intervenciones. Señor Agirrebengoa, por favor.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Muchas gracias. Ya veo que está en plena campaña electoral, que está en viernes y además está alegre y combativo, de lo cual me congratulo, me parece muy bien. En primer lugar, usted me comenta el tema del IKEA de Barakaldo. Efectivamente, hay un IKEA instalado desde hace un par de años en Barakaldo. Desde luego, si comparamos la conurbación de un millón de habitantes de masa crítica que tiene ese entorno y la que tiene la comarca de Pamplona, que creo que tiene algo así como la tercera parte, entiendo que hay unas diferencias sustanciales.*

Por otra parte, ya he comentado que hay varias comunidades autónomas que precisamente como consecuencia de la inminente puesta en vigor de la directiva de servicios están aprovechando para reflexionar y cuestionarse los modelos comerciales. Están reflexionando sobre cuál es el modelo más conveniente y más adaptado a las nuevas necesidades tanto desde el punto de vista sectorial como desde el punto de vista de ordenación territorial. Ese es el caso de la Comunidad Autónoma Vasca. En estos momentos yo tengo delante el anteproyecto de ley de segunda modificación de la ley de actividad comercial de la Comunidad Autónoma Vasca, pero no es la única, en Cataluña se está produciendo algo similar y en Andalucía exactamente igual.

Yo lo que vengo a pedir, señor Consejero, es que por lo menos, y sin planteamientos previos, entremos a reflexionar sobre ese modelo de sector comercial, que sea un sector comercial competiti-

vo y que pueda pervivir ante lo que nos viene, porque de alguna manera no podemos seguir poniendo vallas al campo, la ley de servicios favorece esa posibilidad, pero también es cierto que la directiva de servicios no impide, en su considerando número 9, que en el ejercicio de la actividad de servicios no se apliquen normas como pueden ser las relativas a la ordenación del territorio, urbanismo y ordenación rural, normas de construcción y de sanciones administrativas impuestas por no cumplir dichas normas. Es decir, somos perfectamente competentes para poder desarrollar un modelo comercial de la manera que nosotros consideremos más conveniente. Simplemente nos pone una restricción, que no impidamos que se instalen, simplemente, lo cual quiere decir que es el momento más adecuado precisamente para reflexionar sobre qué modelo comercial queremos. Tenemos tiempo y lo podemos hacer sin prisas y de la mejor manera, pero es necesario y urgente, porque en estos momentos se está produciendo esa situación de vaciamiento del entorno de las ciudades, no solamente de la capital, de Pamplona, sino también de pueblos intermedios. Les puedo hablar de casos como el de Estella. En estos momentos hay una situación que hemos conocido por medios de comunicación de posicionamientos claros por parte de la Asociación de Comerciantes de Estella ante lo que ellos entienden que son amenazas, como es la implantación de futuros polígonos industriales con sector comercial dentro de esos polígonos, como pueden ser Villatuerta, Estella, Ayegui o pueden ser otros más. Y pasa lo mismo en otras cabeceras de comarca, como puede ser Alsasua. Es decir, estamos hablando de una situación en la que por vía de hecho y sin ningún tipo de impedimento desde el punto de vista de ordenación territorial se está vaciando el sector comercial, el pequeño comercio de los centros para ir a las periferias. Esa es la realidad, es la constatación de un hecho. ¿Eso es lo que queremos? Esa es la pregunta. Quiero saber cuál es su posicionamiento al respecto, sin más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *El señor Consejero dará respuesta al final de las intervenciones. Señor Rapún, por favor, en nombre de Unión del Pueblo Navarro tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Un tema de cortesía, aprovecho para felicitarle en el día de su cumpleaños. Quiero dar la bienvenida al señor Consejero y a su Jefe de Gabinete. Por lo que respecta a lo que nos convoca en esta ocasión, la cuestión de IKEA, nos da la impresión de que, por parte de Nafarroa Bai, esto participa un poco del revuelo que se crea siempre que una gran superficie anuncia una posible instalación, y comenzamos hablando de esta gran superficie y terminamos llevando el tema hacia cuál va a ser el modelo comercial que va a necesitar esta Comunidad. Es decir, lo uno sirve de acicate para llegar a lo otro, pero el final no tiene nada que ver con el tema por el que se nos ha convocado.*

En el tema concreto de IKEA a mí me gustaría hacer un poco de memoria. Hace tres años IKEA anunció que se iba a instalar en Zaragoza, en un complejo comercial que se llama Puerto Venecia. La DGA tenía una normativa que le impedía instalarse e IKEA, con buen criterio, estuvo buscando otras ubicaciones, entre ellas Tudela y Vitoria. Y Tudela y Vitoria iniciaron no diré una carrera competitiva, pero casi, por llevarse el tema de IKEA, puesto que todos conocemos el prestigio que tiene esta empresa y su éxito en la venta del mueble de bajo coste y del instáleselo usted mismo, que ha sido un poco el motivo que le ha llevado a convertirse en una gran multinacional, pero es IKEA y todo lo que la acompaña en cuanto a establecimientos. En realidad, no es que Puerto Venecia fuera IKEA, sino que es un complejo de ocio, de recreo, comercial, pero la estrella, el buque insignia era IKEA y sin IKEA no se ponía Puerto Venecia. Digo esto para recalcar un poco la trascendencia que muchas veces tienen estas grandes superficies en lo que son futuros desarrollos comerciales, dentro o fuera de las ciudades, que eso ya lo discutiremos.

En este caso no queda otra cosa que congratularnos de que IKEA se interese en venir a Navarra, como una superficie más de otras tantas que ya existen en esta Comunidad, y concretamente por la cuenca de Pamplona, porque no le quepa a usted ninguna duda, señor Agirrebengoa, que si no lo quiere la cuenca de Pamplona seguramente que habrá otras comarcas en Navarra que estarán deseando tener una gran superficie de estas características.

Por lo demás, discutiremos el modelo comercial. Actualmente tenemos la ley del comercio, la ley foral, la nuestra, que no es una ley de UPN ni del Gobierno de UPN, porque aunque se aprobó en la legislatura de 1999 a 2003, da la casualidad de que prácticamente toda la oposición se puso de acuerdo y sacaron la ley que quisieron. Precisamente me tocó defenderla, y el señor Mori era el portavoz del Partido Socialista en aquel momento. Es una ley hecha al gusto de los que entonces eran oposición, y, por cierto, tiene unas cosas muy curiosas, pero es la ley que tenemos actualmente. Y luego viene el modelo comercial, que creo que existe una moratoria de momento, y, como se ha dicho, en el 2010, cuando se pueda de alguna forma desbloquear todo el entramado legal, porque vienen normas básicas de otras instituciones que nos obligan, pues ya discutiremos el modelo. Hablamos de un modelo comercial que está de alguna forma desertizando los centros de ciudad, es un modelo en el que los comercios se van al exterior. Se nos

ponen ejemplos de otros países, Alemania, Gran Bretaña, etcétera, pero cuando viajamos por esos países no hacemos más que ver grandes superficies, aunque pequeño comercio también. Habrá que buscar algún acicate para el pequeño comercio, y ya ha dicho el Consejero que a nuestro pequeño comercio se le van a incrementar en un 50 por ciento las ayudas para que busquen iniciativas, inventivas, innovaciones, que tendrán de alguna forma que llevar algún compromiso de especializarse en algo. Pues no lo sé, se me ocurre algo como lo que está pasando con todo el tema del sector vinícola, por poner un ejemplo. Hay grandes bodegas, hay bodegas de autor y está el señor agricultor de Cintruénigo, de Alfaro o de donde sea que lo que hace es especializarse en un tema como puede ser el ecológico, y le va de maravilla. Bueno, pues al pequeño comercio habrá que ayudarle a buscar esos incentivos y esas innovaciones. Y, por lo demás, quiero terminar recordando también otro aspecto que nos parece importantísimo, es decir, ya discutiremos del modelo comercial, pero también habrá que tener en cuenta lo que son los derechos de los consumidores dentro de ese modelo comercial, y los derechos de los consumidores pasan, en primer lugar, entendemos nosotros, por mantener una dinámica de competitivad entre el comercio, y, evidentemente, no cabe ninguna duda de que si tanto en el gran comercio, si hay varias superficies, como en el pequeño comercio, hay una competencia, al final quien tiene que salir beneficiado es el consumidor tanto en calidad como en oferta como en precio.

Entonces, entendemos que que IKEA se interese por Navarra ya es una buena noticia. Después, como hasta 2010 o 2011 seguramente no se va a poder instalar porque nuestra legislación no se lo permite en estos momentos, cuando llegue el momento ya discutiremos de cuál va a ser ese modelo comercial, pero sin olvidar, como digo, en este caso también lo que son los derechos de los consumidores. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Rapún. Señora Chivite, por favor, en nombre del Partido Socialista, tiene la palabra.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al señor Roig y al señor Belarra su comparecencia y sus explicaciones. El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ya hizo en su momento, creo que fue en noviembre, una pregunta respecto a la instalación de IKEA, y, bueno, dicha pregunta fue contestada por el señor Consejero. Ante esta respuesta, al igual que ante la que dio en el pasado noviembre, este grupo lo que quiere es trasladarle la preocupación que existe entre los comerciantes no tanto por la instalación de IKEA sino por el modelo de instalación que tiene IKEA, porque, como sabemos, el modelo de implantación que tiene IKEA es comprar un área comercial de alrededor de doscientos o doscientos cincuenta mil metros cuadrados para luego instalarse ella en una superficie de veinticinco mil metros cuadrados y vender el resto de área comercial, actuando como un motor del área comercial a la que se unirían firmas de primer nivel de sectores como hipermercados, electrónica o moda, entre otras. Esta es la preocupación que nos ha trasladado la Federación Navarra de Comercios y ante esto nosotros lo que les pedimos es que reflexionen sobre el respeto y la defensa del equilibrio comercial que tiene que haber, como usted bien ha dicho, entre el comercio local o pequeño comercio o comercio urbano y el de gran formato, a la vez que mi grupo también le pide una amplia reflexión sobre el modelo comercial por el que apuesta el Gobierno de Navarra y el modelo de desarrollo y ordenación territorial. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señora Chivite. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Quiero también dar la bienvenida al Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para hablar de una cuestión como es el comercio, que ni es innovación ni es empresa ni es empleo en sí mismo, pero que, evidentemente, está afectado por esos tres apartados.*

En muchas ocasiones se plantea la situación del pequeño y mediano comercio ante la implantación de grandes superficies comerciales, y es lógico y normal que cuando se discute sobre la posible implantación de IKEA, lo cual yo creo que es una buena iniciativa, se acabe hablando también del modelo comercial. Yo creo que son binomios indisolubles, indiscutibles, y está claro que en este momento tenemos la ventaja de que hay tiempo suficiente para intentar concitar los objetivos que en muchas ocasiones parece que son coincidentes y en otras tantas son completamente divergentes. Sobre una iniciativa de estas características es evidente que la primera cuestión que hay que resaltar es que es interesante que IKEA esté planteándose ubicarse en la Comunidad Foral de Navarra, porque es una empresa de prestigio que mejora la oferta de cara a los ciudadanos y mejora la situación del empleo en la Comunidad Foral de Navarra y porque también, allá donde se ubique, resolverá muy posiblemente alguna situación económico-financiera de la entidad local que finalmente pueda ser agraciada. Por lo tanto, desde ese punto de vista, yo creo que tiene unos efectos positivos que no se pueden desdeñar.

Ahora bien, todas las monedas, si son de curso legal y válidas, tienen su cara y también tienen su cruz, y si solo tienen cara es posible que sean falsas, y la cruz, el aspecto menos deseado de esa iniciativa, es el efecto que puede tener en el mediano y pequeño comercio, en ese comercio que no sé si está bien o no llamarle tradicional pero que es el que conocemos a lo largo de los últimos treinta o cuarenta años y que realmente a lo largo de estos últimos años está sufriendo unas convulsiones que yo creo que de lo que se trata y el camino que hay que desarrollar con ellos es el de la verdadera voluntad política de invertir para mejorar, para modernizar, en definitiva, para que la oferta que se hace desde ese modelo de comercio tradicional, de pequeño y mediano comercio, sea más atractiva para el conjunto de los ciudadanos que la que es en el día de hoy, sin perjuicio de reconocer que ellos también están haciendo esfuerzos. Para ello se necesita el amparo de la propia Administración. Me consta que existe esa voluntad, sin perjuicio también de que en algunas ocasiones la federación de comerciantes señale que sus necesidades y sus demandas no se satisfacen al cien por cien, pero, evidentemente, eso es discutible y en este caso yo creo que hay tiempo suficiente para analizar ese modelo comercial que yo creo que tiene que intentar concitar los objetivos de unos y de otros y en el que realmente el papel de los ciudadanos, de los usuarios, de los demandantes de este tipo de servicios también tiene que ser importante. Y a partir de ahí, yo creo que es importante también analizar desde un punto de vista de ordenación del territorio. Está claro que una iniciativa de estas características tiene una incidencia en la ordenación del territorio del conjunto de la Comunidad Foral de Navarra por todas las sinergias que genera alrededor de ella, y en este momento tenemos tiempo suficiente como consecuencia de la normativa en consonancia con la directiva europea de servicios. El Gobierno está planteando el nuevo diseño de ordenación del territorio para el conjunto de la Comunidad y también para el área de la comarca de Pamplona mediante el plan de ordenación del territorio y, por tanto, yo creo que tenemos tiempo suficiente para intentar conciliar los intereses generales con los intereses particulares en la medida que debemos insistir en mejorar la oferta del pequeño y mediano comercio con una clara y decidida voluntad política de inversión y de modernización de esa oferta de servicios, y creo que también es posible que haya hueco para estas grandes superficies comerciales, que, guste o no guste, son muy bien aceptadas por el conjunto de la ciudadanía.

Por tanto, yo creo que es importante que reflexionemos sobre esta cuestión, tenemos tiempo suficiente, hay un marco normativo que a partir del año 2010 o del año 2011 se va a revisar, y para entonces ya tendremos aprobados finalmente los planes de ordenación del territorio. Por tanto, yo creo que no debemos desaprovechar esta oportunidad del tiempo que nos falta para avanzar y poder encontrar el equilibrio necesario tanto entre la gran superficie comercial, el formato que finalmente plantee IKEA, que yo no sé exactamente cuál es, y el mantenimiento y el desarrollo del pequeño y mediano comercio que, más allá de aspectos meramente económicos de generación de empleo, está claro que también tiene una importante repercusión en el proceso de socialización, por llamarlo de alguna manera, dentro de lo que son los núcleos urbanos o los centros de ciudad.

Por tanto, yo a lo que animo al Consejero es a que a lo largo de estos dos años que nos quedan trabajemos en esa dirección e intentemos concitar los intereses de unos y otros, realmente teniendo presente el interés general, que yo creo que es lo que debe mover tanto a los responsables públicos del Gobierno como también a los portavoces de los grupos parlamentarios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Erro, por favor, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Saludo también al Consejero y al señor Belarra en su comparecencia aquí. La verdad es que les agradezco su comparecencia pero no mucho, porque la información no ha sido mucha, es la que hay, pero yo creo que hay algunas afirmaciones que me parece que sería bueno que empezáramos a debatir. En primer lugar, se acusa que hay Ayuntamientos que están deseando que aparezca un centro de estas características en su municipio, de la misma forma que se felicitan si vienen unas centrales térmicas, si en su momento se quiere instalar una empresa de gestión de residuos industriales, que fue paralizada gracias a la presión del resto de Ayuntamientos que rodeaban a ese Ayuntamiento o si hay otra serie de impactos, porque, evidentemente, la situación municipal es de ahogo económico absoluto por falta de recursos económicos, ya que el Gobierno de Navarra año tras año impide que tengan una autofinanciación suficiente como para gestionar sus recursos. Por lo tanto, el hecho de que haya Ayuntamientos que estén deseando que haya una instalación, esta o cualquier otra, que les pueda sanear sus Haciendas Locales, que se encuentran realmente en la UVI... No me parece argumento de peso que haya algún Ayuntamiento, sea del color político que sea, que quiera tener unos ingresos sea como sea y en este caso con la instalación de un centro comercial de estas características.*

En segundo lugar, se habla de la aportación de empleo que genera una infraestructura de estas características. Me gustaría conocer qué estudios

tiene el Gobierno de Navarra del impacto negativo en el empleo que tiene esta instalación. ¿Hay aportación de empleo neto? ¿Ha hecho algún estudio el Gobierno de Navarra, su departamento, sobre lo que es el impacto de una instalación de estas características? Creo recodar, por las informaciones aparecidas, que estamos hablando de trescientos mil metros cuadrados como previsión global de IKEA, cien mil exclusivamente para su instalación y otros doscientos mil añadidos para otra serie de firmas que vienen conjuntamente con este centro comercial. Por lo tanto, pongamos en cuestión algunas afirmaciones que hasta el momento yo no las he visto soportadas con datos reales sobre esta situación.

A partir de aquí, hombre, evidentemente, tenemos tiempo, como decía también el portavoz de Nafarroa Bai, para definir ese modelo comercial. Un modelo comercial que, como bien se ha dicho, en estos momentos está regulado por una ley no apoyada por UPN. La apoyaron los demás porque ustedes no compartían el modelo territorial que nosotros estábamos defendiendo. Tenemos tiempo para modificarla, porque vamos a tener que modificarla y, por lo tanto, le pido que como Consejero lidere el máximo consenso posible en lo que debe ser una nueva ley de comercio que verdaderamente nos traiga por lo menos el intento de solución de lo que se requiere por parte de todos. En ese sentido, yo comparto las últimas palabras del portavoz de UPN. Evidentemente, hay que tener en cuenta también a los consumidores y, evidentemente, habrá que favorecer los intereses de los consumidores añadidos a los de los comercios, porque hay una gran diferencia entre la gran superficie que viene de fuera y el comercio que es endógeno. Yo creo que también habrá que tener en cuenta al empresariado navarro frente al empresariado de multinacionales que hoy abren y mañana pueden cerrar sus instalaciones en Navarra generando problemas de empleo y de todo tipo.

Por lo tanto, creo que con esos argumentos deberemos articular un modelo comercial que satisfaga la inmensa mayoría de intereses contrapuestos que puede haber de estas características, pero de momento no veo intencionalidad en el Gobierno en abrir esa reflexión con tiempo, con la suficiente voluntad de intentar llegar a consensos para articular verdaderamente un modelo comercial que satisfaga todos estos intereses. Por lo tanto, no hay ninguna novedad pero tampoco veo el impulso que quiere hacer el Gobierno de este modelo comercial que, evidentemente, vamos a tener que definir para el año 2010. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Señor Erro, muchas gracias. Señor Consejero, por favor, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Muchas gracias, señor Presidente. Coherencia política, permítanme empezar por esa situación. Y voy a pedir permiso al señor Burguete para utilizar un símil que ha efectuado en su intervención, cual es el de la moneda de curso legal. Efectivamente, las monedas de curso legal deben ser así y, efectivamente, cuando un grupo político manifiesta una ideología, manifiesta un creer en algo, en un modelo determinado, yo creo que debe ser coherente. Por lo menos, esa es mi opinión, y permítanme que exprese opiniones ante este Parlamento. Y no estoy dispuesto a hablar de política municipal y política de ingresos porque no es mi campo. Hemos empezado hablando de IKEA, hemos acabado en el modelo comercial y ahora resulta que vamos a tener que hablar del dinero que tienen los Ayuntamientos, porque usted ha comentado que los Ayuntamientos no tienen dinero, etcétera. Yo lo único que le he manifestado al señor Agirrebengoa, y me gustaría que se defendiese él, que no tenga que defenderle usted, señor Erro, porque no sé qué está haciendo Izquierda Unida entrando en esta polémica, ya que no tiene alcaldes que estén en esa situación, porque creo que tienen muy pocos, como digo, lo único que le he manifestado al señor Agirrebengoa es que yo creo que la coherencia de un partido político va desde su cúspide hasta cada uno de los elementos que le representan en un territorio como es el de Navarra. Y, por lo tanto, la ideología que manifiesta el señor Agirrebengoa, que, por su cargo, considero que es la del partido o la de algún partido que conforma Nafarroa Bai, no es consecuente con la que me manifiesta algún alcalde, que yo no diré cuál es, aunque supongo que el señor Agirrebengoa ya lo sabe y, si no, poco domina el partido. Hay algunos alcaldes que manifiestan su gran interés, su gran vocación de admitir polígonos empresariales de los que ustedes reniegan y con los cuales no están de acuerdo para coger esta situación. Y, como le repito, además, visitan el departamento solicitando esto.*

Pasamos si quiere a hablar del modelo comercial. Estamos hablando de un modelo comercial que ustedes aprobaron, como muy bien dice –por cierto, con unos problemas de aplicación enormes–, modelo comercial que supongo, señor Agirrebengoa, que no considerará liberal, porque lo aprobaron ustedes. Por lo tanto, si lo aprueba un grupo de partidos que lo que no tienen es un concepto liberal de la empresa, supongo que coincidirá conmigo en que es un modelo restrictivo, un modelo restrictivo que no permite que en estos momentos un establecimiento como IKEA se instale en la comarca de Pamplona. Hoy en día no se puede instalar IKEA en la comarca de Pamplona porque la ley foral de comercio no lo permite, ley

suya, por lo tanto, antiliberal, si me permiten, en el sentido de la palabra.

Usted, señor Agirrebengoa, está propugnando un nuevo modelo porque el actual es una locura, porque permite que en Estella no sé cuántos establecimientos comerciales... Incluso ha hecho referencia a Alsasua. Es decir, si vamos a ir a un nuevo modelo, porque nos lo marca la Unión Europea, que nos dice textualmente que prohíbe taxativamente la aplicación de una prueba económica consistente en supeditar la concesión de la autorización a que se demuestre la existencia de una necesidad económica o de una demanda en el mercado, esto quiere decir que el nuevo modelo que deberá aprobar este Parlamento y que será la ley de este Parlamento será más liberal que la actual, no cabe otra situación, a menos que queramos que la Unión Europea al minuto siguiente nos abra un expedientazo de mucho cuidado.

Por lo tanto, si somos consecuentes con la directiva de servicios, si somos consecuentes con las normas que el Estado español va a legislar, deberemos ser más liberales, más amplios que el modelo actual. No comprendo entonces su obsesión por decir que hay que buscar rápidamente otro modelo, otra situación que no permita que se instalen determinados centros en Navarra. Pero si va a ser al revés, si yo precisamente no estoy promoviendo una ley acorde al nuevo modelo europeo porque aún quedan dos años del modelo antiliberal que ustedes aprobaron. ¿Me van a permitir los comerciantes de Navarra, me van a permitir sus señorías que traiga a este Parlamento un proyecto de ley que sea acorde con la directiva de servicios en estos momentos o me van ustedes a poner a caldo porque me anticipo dos años a la directiva de servicios y estoy liberalizando el mercado? Por favor, seamos coherentes. Si me responde usted que sí, mañana le traigo un proyecto de ley a este Parlamento acorde con la directiva de servicios y acorde con lo que va a ocurrir dentro de dos años. Nos anticiparemos, seremos una comunidad supermoderna. ¿Qué me iba a decir usted ante ese planteamiento? ¿Me lo iba a admitir? Yo creo que no.

Por lo tanto, no entiendo, de verdad, el planteamiento que usted me establece en la ley de comercio.

Mire, además, hoy en día Ordenación del Territorio puede admitir la creación de polígonos empresariales. Es que estamos confundiendo, por favor. A mí me gustaría dejarlo muy claro. Ordenación del Territorio puede admitir, los Ayuntamientos pueden aprobar polígonos empresariales, como puede ser el polígono privado que usted citaba de Estella, es decir, puede haber suelo disponible, pero usted sabe perfectamente que cualquier establecimiento comercial en Navarra –estamos hablando de IKEA, pues vamos a hablar de IKEA–, por mucho suelo empresarial que exista en Navarra, no se puede poner, no puede abrir sus instalaciones porque hay un trámite comercial que no lo permite. Por lo tanto, no confundamos, por favor, al ciudadano, porque el ciudadano oye que hay terreno, que en Estella se están abriendo polígonos empresariales, que va a ir una instalación enorme, que va a ir casi el mayor hipermercado del mundo mundial, pero una cosa es el terreno y otra cosa es un trámite que ustedes, insisto y repito, aprobaron en este Parlamento en la ley de comercio.

Por lo tanto, señores ciudadanos, ese mensaje no es cierto, porque todo establecimiento debe someterse a una autorización comercial dentro del marco de la ley de comercio actual, ley que en la mayor parte de Navarra, por ese modelo que decíamos de necesidad económica, de demanda de mercado, que es el que tenemos establecido en Navarra, no lo permite en estos momentos, a menos que pasásemos de repente a un millón de habitantes y a una renta no sé qué. Entonces sí que lo permitiría, pero en una situación normal no permite esas variaciones.

Por lo tanto, nosotros iniciamos ya los estudios pertinentes dentro del conjunto del Estado español. El Gobierno de la nación está propugnando una serie de revisiones, de estudios, con todas las comunidades autónomas, en los cuales se está revisando toda la legislación autonómica y nacional que afecta a los servicios, no solamente al comercio, porque la directiva de servicios va más allá. Ya se ha iniciado. En Navarra se ha constituido en sede de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Presidencia una comisión interdepartamental para el estudio de la afección de la directiva europea de servicios. Nosotros estamos en constante comunicación con la Federación Navarra de Comercio para el estudio de la futura ley y, por lo tanto, en ningún caso admito que se diga que no estamos haciendo nada, además con los antecedentes que le comentaba.

Y siempre, además, cuando hablamos de servicios fijamos un panorama dantesco, siempre hablamos de pérdida de empleo, de empleo neto, de cuánto se ha creado, de que el empresario navarro no cierra establecimientos... Hombre, señor Erro, desgraciadamente, y lo siento en el corazón, pero hubo un establecimiento de muchísima importancia en Navarra que cerró el año pasado, y era un empresario navarro. Y hace dos días ha cerrado otro y también era un empresario navarro. Entonces, no idealicemos..., pero porque sufre. Pero usted me dice que el empresario navarro no cierra y el de fuera sí. Bueno, pues lo revisaremos en las actas. Lo habré oído mal, será mi catarro, que también me ha afectado.

Y, además, mire, le voy a leer unos datos del anuario de la economía de Navarra de la Cámara de Comercio de Navarra, que no creo que sea nada sospechosa de posición de parte; al revés, es sospechosa de posición de parte pero por parte de los comerciantes. Yo no me río, perdonen, señorías. Yo no me río de una cámara que agrupa a todos los comerciantes de Navarra. Perdonen que me ponga así.

Comercio al por menor, número de empleos. No me voy a remontar muy atrás. Año 2000: 20.255; año 2002: 21.710; último dato, año 2006: 23.827. Estoy hablando de afiliados a la Seguridad Social, no de encuestas. ¿Esto es destruir empleo? Pues si esto es destruir empleo y si ustedes se ríen de la Cámara de Comercio, no tengo más que añadir. Muchas gracias por atenderme y me sigo sometiendo, si el Presidente lo considera oportuno, a otro turno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Si se abre un turno, se abre para todos.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Para mí también, ¿no?*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Por supuesto. De acuerdo. Tiene la palabra el señor Agirrebengoa.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Muchas gracias. En primer lugar, me sorprende que usted, además de Consejero, esté ejerciendo de oráculo de Nafarroa Bai. Me parece muy bien, así sabemos a quién dirigirnos. Yo creo que de alguna manera en su intervención y en su respuesta está usted retorciendo los argumentos, poniendo en boca de algunos portavoces cosas que no hemos dicho. Yo no estoy en contra, y he dicho claramente que nosotros no estamos en contra de la ubicación y de la localización de IKEA en Navarra, de lo que le estoy hablando es de que a propósito de la instalación de una superficie comercial de esas características y con la capacidad de atracción que esos establecimientos pueden tener o que tienen, como lo sabemos por la experiencia ya habida, aprovechemos en estos momentos el tiempo que tenemos para adecuar, por una parte, la ley de comercio, que es algo que tenemos que hacer, porque, evidentemente, está en contradicción con la directiva de comercio, respecto a la cual, evidentemente, nosotros no vamos a poner vallas al campo, y si hay que permitir la libre competencia habrá que hacerlo, pero yo lo que le estoy diciendo, señor Consejero, es que la directiva de comercio no impide que desde cada una de las comunidades autónomas y desde Navarra en concreto hagamos una ordenación territorial adecuada para el sector comercial y ad hoc para Navarra, y que hagamos esa reflexión. Eso es lo que yo le he pedido, y es una necesidad que tenemos, entiendo yo.*

Respecto al planteamiento que usted me hace sobre los Ayuntamientos, yo me adhiero totalmente a la posición de Ion Erro, como no podía ser menos. Evidentemente, usted sabe perfectamente la situación en que se encuentran muchos Ayuntamientos y que es más importante su precariedad en materia económica y financiera que el modelo de tipo comercial o de otro tipo. Y, desde luego, bienvenida sea para ellos, puestos en su papel, la ubicación de diferentes iniciativas empresariales, que les van a reportar, en primer lugar, beneficios inmediatos y contribuciones después. Eso es lo que están viendo, pero es que, dada la precariedad de los Ayuntamientos... Y, claro, sobre esa precariedad yo le voy a dar una cifra. En estos momentos, lo que son las transferencias corrientes a los Ayuntamientos navarros están suponiendo en torno a cincuenta mil pesetas por habitantes. Y le voy a dar un dato comparativo. El vecino guipuzcoano, por ejemplo, del que usted muchas veces habla, está en torno a ochenta mil pesetas por habitante. Claro, la situación de precariedad de unos y de otros no es la misma. Y la posición que puede tener un alcalde de un pueblo de Navarra y el de un pueblo de Gipuzkoa no es la misma, evidentemente.

Yo le insisto y le animo a que a pesar de echar balones fuera permanentemente, se haga en Navarra un planteamiento de actividad comercial no solamente desde el punto de vista sectorial, que a usted posiblemente le compete, sino un planteamiento integral desde el punto de vista sectorial y desde el punto de vista de ordenación del territorio. Ustedes están hablando en defensa del modelo de ciudad, el problema es que los hechos son muy tercos y están a la vista. Tenemos un sector comercial en pueblos intermedios y en la capital que cada vez más se está yendo a la periferia. Usted ha hablado de datos de afiliados a la Seguridad Social en el sector comercial. Efectivamente, pero ¿dónde están ubicados? y ¿de dónde parte y hacia dónde se están trasladando desde el punto de vista de la ordenación territorial? Ese es el planteamiento. Respóndame a eso, pero, desde luego, responda a lo que le estoy planteando y no a lo que no le planteo. En ese sentido, le pido rigor, señor Consejero. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Señor Erro, por favor, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Sí, seré muy breve. Vamos a ver, de los Ayuntamientos ha empezado a hablar usted, no yo. Usted ha hablado de las visitas que hacen determinados alcaldes. Izquierda Unida participa en varios equipos de gobierno de la comarca de Pamplona y en concreto en alguno que ha solicitado la instalación de IKEA, y por eso hablo con conocimiento de causa,*

y sé cuál es la situación en la que se encuentra ese Ayuntamiento: inviabilidad económica. Por lo tanto, no venga a hablar aquí de coherencia política o no sé qué más historias porque el problema es cómo se financian los servicios que quiere dar ese Ayuntamiento, y no se financian precisamente por el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, porque eso es de una insuficiencia financiera absoluta para el conjunto de los Ayuntamientos de Navarra. Por lo tanto, tienen que ir o bien a la promoción urbanística o a la instalación de polígonos industriales, que es la única vía de obtener recursos.

Por lo tanto, quien ha hablado de los Ayuntamientos en primera circunstancia ha sido usted, y yo le he dado la razón por la cual hay Ayuntamientos que necesitan algún tipo de colaboración del Gobierno de Navarra más allá de Administración Local para poder sobrevivir económica y financieramente. A partir de ahí, yo no le he preguntado, aunque le agradezco la información, sobre el incremento de empleo neto en el sector comercial, le pregunto si usted ha hecho un estudio de cuál va a ser el impacto de empleo que va a tener la instalación de una gran superficie de aproximadamente trescientos mil metros cuadrados con respecto al sector comercial en la comarca de Pamplona. De esta gran superficie, no del conjunto. Y si lo ha hecho, si tiene alguna información, le agradecería que nos la transmitiera.

Y me parece perfecto que haya una comisión interdepartamental para la aplicación de la directiva comunitaria, que eso se concretará en un proyecto de ley que en su momento entrará en el Parlamento. Entonces, nos podemos ver aquí con el proyecto de ley ya elaborado por su Gobierno, usted puede abrir ya un diálogo con los diferentes grupos políticos, aparte de todos los colectivos sociales afectados por esta materia, para ir buscando el máximo consenso posible. Y nosotros estamos dispuestos a colaborar desde ahora. Ahora, si viene un proyecto de ley cerrado en el que no hemos tenido participación, evidentemente, tendremos que trasladar nuestras propuestas en sede parlamentaria, y puede volver a ocurrir que el Gobierno pueda estar en minoría a la hora de aprobarse aquí nuevamente una ley de comercio, como ocurrió en su momento. Y el modelo de esta ley, como ha dicho usted, no es restrictivo, es un modelo planificador. Me gustaría que el Gobierno de Navarra se diera un paseo y conociera el modelo catalán. ¿Qué ocurre? ¿Que el sector comercial en Cataluña no funciona? Pues yo creo que está a la vanguardia de las comunidades españolas y es un modelo planificador, y sabe conciliar los intereses de las grandes superficies, los del comercio urbano o pequeño comercio y también los de los consumidores, y me parece que tiene un ejercicio desarrollado ya del que nosotros deberíamos aprender mucho. Por lo tanto, ejemplos existen para hacer las cosas un poco mejor de lo que se están haciendo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Gracias, señor Erro. Señor Roig, tiene la palabra, para cerrar.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Vamos a ver, parece que el fin justifica los medios, y yo en ningún momento entro a valorar, insisto, la postura de los Ayuntamientos, de lo único que he hablado es de coherencia política, no de coherencia económica. Ustedes son los que intentan justificar el fin, cual es, a mi modo de entender –y permítame que tenga opiniones yo también, no que diga lo que usted quiera–, intentar justificar la discrepancia ideológica dentro de una misma formación por motivos económicos. Bueno, vale, se lo admito. Entonces, el fin económico permite olvidarse de los planteamientos ideológicos.*

De nuevo habla de rigor y del tema de autorizaciones el señor Agirrebengoa. Pero si el modelo es el suyo, como ustedes lo admiten, ¿cómo Cataluña va a tener un modelo más planificador que el de Navarra? Entonces, ustedes hicieron mal la ley, señor Erro. La hicieron muy liberal, señor Erro. Usted hizo una ley superliberal. Revise a su grupo, porque igual se están pasando al otro lado. Entonces, si el navarro es un modelo liberal, si resulta que hay otros modelos como el catalán mucho más fuertes que el de aquí, entonces igual a la ley que hicieron en su momento habría que darle una vuelta.

Me pide que, en primer lugar, haga unos estudios de empleo para una instalación que los únicos que han puesto encima de la mesa son ustedes. Es decir, yo en ningún momento me he planteado una apertura inmediata de IKEA en Navarra, en cuyo caso sí que haría unos estudios de empleo, sino que IKEA se da una vuelta por Navarra, entra en contacto con dos sociedades públicas, porque la misión de estas sociedades públicas es colaborar con todo empresario que viene a Navarra, y parece que estén haciendo obras ya y que tengamos que estar haciendo estudios ya de ordenación del territorio, de empleo, de afección. Oiga, que hasta el 2011 o 2012 no va a abrir. ¿Cómo voy a hacer los estudios detallados de empleo que usted demanda para un instalación que en el mejor de los casos y dependiendo de la ley que sus señorías aprueben va a instalarse o no en Navarra en el año 2010? ¿Usted cree que yo me voy a poner a hacer estudios de empleo para una actividad del año 2012? Insisto en lo del modelo. ¿Ustedes me van a permitir que traiga a esta Cámara un proyecto de ley, como me están continuamente demandando, más liberal que la actual sin que me lo exija la directiva de servicios? Díganmelo, que lo traigo, por favor, pero le tomaré la palabra. Si usted me admite que

en los próximos meses, si yo le traigo un modelo acorde con la directiva europea de servicios..., no en desacuerdo, que yo ya sé que Cataluña y Andalucía han hecho un proyecto, pero ¿sabe lo que ha pasado?, que al día siguiente la Unión Europea les ha abierto un expediente. Al día siguiente de promover la ley. Y yo no estoy dispuesto a eso, ¿entiende? Por lo tanto, si usted me dice, y le hago este reto, que me va a admitir, luego discutiremos el contenido, un modelo acorde, no le digo ni liberal ni no liberal, pero acorde con la directiva europea de servicios para ponerlo en marcha antes de 2010, que es cuando nos obliga la directiva europea, oiga, trabajo día y noche para traérselo, porque para mí sería un éxito y triunfaría. O sea, en sus manos está, señor Erro. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Damos por terminada esta sesión de trabajo de la Comisión. Buenos días, señorías.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 10 MINUTOS.)